



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:
(Ejecución de Obras)

1 NUMERO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCH/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 08 días del mes de **mayo** del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 03:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0081-2025-MDCH/GM**; de fecha **03 de marzo del 2025** encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2564766- V ETAPA (240 NICHOS PARA PARVULITOS, 300 NICHOS PARA ADULTOS, 539.00 M2 DE VEREDAS)**, por un Valor Referencial de **S/ 796,498.64 (Setecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho con 64/100 Soles)**; A fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular	X	Dependencia:	
Presidente	LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Primer Miembro	HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Fecha de Postulación
1	10468167331	CLEMENTE CAHUAYA KRISKNA	2025-03-31
2	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	2025-04-04
3	20393878836	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	2025-04-01
4	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	2025-03-28
5	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	2025-04-09
6	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	2025-04-06



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



7	20509660540	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-09
8	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2025-03-31
9	20529501391	GREEN GOLD CORPORATION SAC	2025-04-03
10	20531049838	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	2025-04-09
11	20531948000	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.	2025-03-29
12	20539967879	HIRAM CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-04-02
13	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-28
14	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	2025-04-02
15	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-03-31
16	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-28
17	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2025-03-28
18	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	2025-04-02
19	20568112220	OMBE'S CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-04-09
20	20600014456	CORPORACION DAVILSI S.A.C.	2025-04-01
21	20600060652	CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L.	2025-04-08
22	20600212177	HILDITA E.I.R.L.	2025-04-07
23	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2025-04-06
24	20601102456	CORPORACION INNEXA PERU S.A.C.	2025-04-09
25	20601369185	CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L.	2025-04-01
26	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2025-03-28
27	20601874190	CONSTRUCTORA J.J.K. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-29
28	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2025-03-29
29	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-31
30	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-03-31
31	20604390398	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	2025-04-01
32	20605511474	JAMILSSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-31
33	20606739410	GRUPO PALEX CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C	2025-03-31
34	20606751410	GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C	2025-04-07



35	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-03-28
36	20608065661	ARMISH S.A.C	2025-04-05
37	20609504588	SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.	2025-04-04

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación de Ofertas (10/04/2025)	
		Estado de Propuesta	Hora de Presentación
01	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	Valido	18:44:22
02	CONSORCIO A&R (COORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	Valido	18:07:10
03	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	Valido	15:06:50
04	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	Valido	22:50:56
05	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	Valido	21:40:47
06	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	Valido	23:52:02
07	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	Valido	22:24:46
08	CORPORACION INNEXA PERU S.A.C.	Valido	18:57:53

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en la oferta presentada por el postor, conforme a la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
1	CONSORCIO APOCALIPSIS (CONSTRUCTORA RASYR ING EIRL - HILDITA EIRL)	El postor presenta su oferta "Anexo N° 5: Promesa de Consorcio", a folios 33 y 34, <u>sin legalizar</u> ; conforme lo dispone el literal f) del numeral 2.2. del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas. Así mismo, lo dispuesto en literal e) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. <i>Al respecto, conforme lo señala el literal c) del artículo</i>	Pendiente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



		<p>60.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; son subsanables: <u>La legalización notarial de alguna firma</u>. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</p> <p>Por lo que, a través de la CARTA N° 01-2025-CS--AS05/MDCH; se le otorga, un día hábil de notificado a través del SEACE para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera NO ADMITIDA</p>	
2	CORPORACION INNEXA PERU SAC	<p>El postor presenta su oferta, a folios 10, 11 y 12, el documento emitido por una entidad pública ha sido expedido el 05 de diciembre del 2024 y a pie de página señala la <i>Autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web https://enlinea.sunaro.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificadorcertificadoliteral.faces en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Así mismo, lo dispuesto en literal e) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</i></p> <p><i>Al respecto, conforme lo señala el literal e) del artículo 60.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; son subsanables: Los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por Entidades públicas; En este supuesto, el contenido del documento que se presente coincide con el contenido del documento de la oferta;</i></p> <p>Por lo que, a través de la CARTA N° 02-2025-CS--AS05/MDCH; se le otorga, un día hábil de notificado a través del SEACE para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera NO ADMITIDA</p>	Pendiente
3	CONSORCIO A&R (CORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A&R SRL)	<p>El postor presenta su oferta "Anexo N° 5: Promesa de Consorcio", a folios 19 y 20, <u>falta legalizar la firma de un consorciado</u>, conforme lo dispone el literal f) del numeral 2.2. del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas. Así mismo, lo dispuesto en literal e) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Asimismo, el postor presenta su oferta, en 9 páginas consigno folios 125 A, 125 B, 125-C, 125-D, 125-E, 125-F, 125-G, 125-H, 125-I, foliación no corresponde a una <u>numeración consecutiva</u>.</p> <p><i>Al respecto, conforme lo señala el literal c) del artículo 60.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; son subsanables: La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del</i></p>	Pendiente

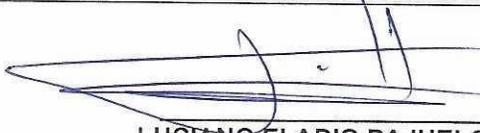
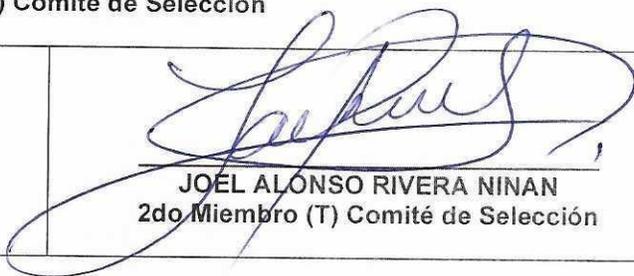
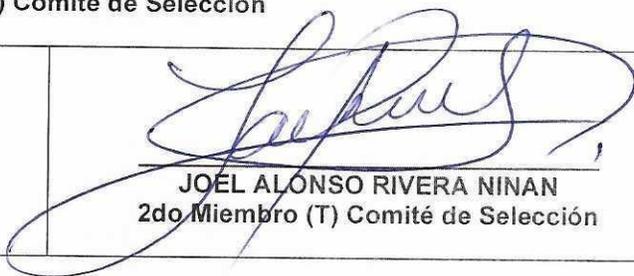
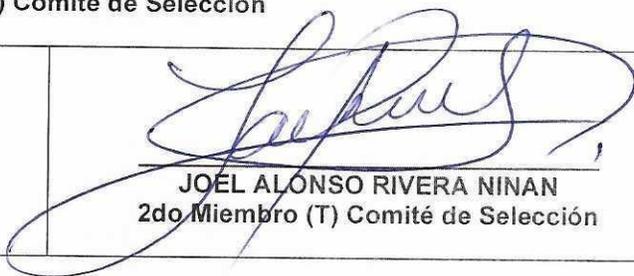


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



		<p>documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</p> <p>Por lo que, a través de la CARTA N° 03-2025-CS--AS05/MDCH; se le otorga, un día hábil de notificado a través del SEACE para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera NO ADMITIDA</p>	
--	--	--	--

8	ACUERDO ADOPTADO <p>Finalmente, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la apertura de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se verifico que existe ofertas observadas el cual puede ser subsanada; por lo que, se procederá a notificar la solicitud de subsanación a los postores con la oferta observada a través del SEACE, esto en cumplimiento del Art. 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>No existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 18:00 horas del mismo día. Se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad; Los miembros del comité de selección acuerdan que la próxima reunión se realizará para continuar con la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas técnicas; una vez subsanado las observaciones, por parte del postor.</p>
----------	--

9	NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN <p style="text-align: center;"> LUCIANO ÉLADIO PAJUELO HUANUCO Presidente (T) Comité de Selección</p> <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: center;"> HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA 1er Miembro (T) Comité de Selección</td><td style="text-align: center;"> JOEL ALONSO RIVERA NINAN 2do Miembro (T) Comité de Selección</td></tr></table>	 HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 JOEL ALONSO RIVERA NINAN 2do Miembro (T) Comité de Selección
 HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 JOEL ALONSO RIVERA NINAN 2do Miembro (T) Comité de Selección		



ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:
(Ejecución de Obras)

1 **NUMERO DE PROCEDIMIENTO** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCH/CS-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 26 días del mes de **mayo** del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 02:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0081-2025-MDCH/GM**; de fecha **03 de marzo del 2025** encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2564766- V ETAPA (240 NICHOS PARA PARVULITOS, 300 NICHOS PARA ADULTOS, 539.00 M2 DE VEREDAS)**, por un Valor Referencial de **S/ 796,498.64 (Setecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho con 64/100 Soles)**; A fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente según orden de prelación.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular	X	Dependencia:	
Presidente	LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Primer Miembro	HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 **DE LA SUBSANACION DE OFERTAS**

Acto seguido se procede a verificar en el sistema SEACE, si los postores que fueron observados su oferta, mediante acta precedente; presentaron la respectiva subsanación de su oferta a través del sistema SEACE.

Lo siguientes postores presentaron la subsanación de sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Descripción	Fecha y hora	Condición
1	CONSORCIO APOCALIPSIS (CONSTRUCTORA RASYR ING EIRL - HILDITA EIRL)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/05/2025 23:17:36	Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	09/05/2025 21:58:09	
2	CORPORACION INNEXA PERU SAC	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/05/2025 23:24:32	No Subsanado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



		Fecha y hora de la subsanación	
3	CONSORCIO A&R (CORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A&R SRL)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/05/2025 23:46:57	Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	09/05/2025 18:16:41	
		Teniendo como resultado que los postores presentaron la respectiva subsanación, se continuara con la evaluación de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación de Ofertas (10/04/2025)	
		Estado de Propuesta	Hora de Presentación
01	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	Valido	18:44:22
02	CONSORCIO A&R (CORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	Valido	18:07:10
03	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	Valido	15:06:50
04	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	Valido	22:50:56
05	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	Valido	21:40:47
06	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	Valido	23:52:02
07	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	Valido	22:24:46
08	CORPORACION INNEXA PERU S.A.C.	Valido	18:57:53

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su Evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	El postor presenta en folios (17 - 19) Anexo N° 6 "Precio de la Oferta", incluye desgardo de partidas.
		conforme y en aplicación con lo señalado el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE (...), cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; A ello, teniendo la oferta de postor, donde el monto de su oferta es por la suma total de S/ 716,848.78; Sin embargo, aplicando lo indicado en los párrafos procedentes y en consecuencia de realizado la corrección aritmética, se obtiene la suma de S/ 716,848.74. <i>Al respecto, el numeral 28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.</i>
2	CORPORACION INNEXA PERU SAC	Con CARTA N° 01-2025-CS-AS05/MDCH , de fecha 08 de mayo de 2025, se le notificó la observación de su oferta a través del Sistema Electrónico del Estado – SEACE; este enmarcado en el artículo 60 del RLCE; Sin embargo, el postor NO cumplió en SUBSANAR la observación.

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO A&R (COORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	ÚNICO
	2	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	ÚNICO
	3	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	ÚNICO
	4	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	ÚNICO
	5	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	ÚNICO
6	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	ÚNICO	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO A&R (COORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)
		FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJES
		A. PRECIO	Monto Ofertado 100.00 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



		S/. 716,848.78	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos
<hr/>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A. PRECIO		Monto Ofertado	100.00 puntos
		S/. 716,848.78	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos
<hr/>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A. PRECIO		Monto Ofertado	100.00 puntos
		S/. 716,848.78	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos
<hr/>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A. PRECIO		Monto Ofertado	100.00 puntos
		S/. 716,848.78	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos
<hr/>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 5		CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A. PRECIO		Monto Ofertado	100.00 puntos
		S/. 716,848.78	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 puntos
<hr/>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 6		CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A. PRECIO		Monto Ofertado	100.00 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



		SI. 716,848.78	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUADAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total
1	CONSORCIO A&R (COORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	100.00
2	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	100.00
3	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	100.00
4	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	100.00
5	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	100.00
6	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	100.00

11 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUADAS: QUE PASAN A SORTEO A TRAVES DEL SEACE, PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACION							
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje	solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Artículo 91.- solución en caso de empate			Puntaje Total
				91.1. tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:	a) las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, <u>siempre que acrediten tener tales condiciones</u> de acuerdo con la normativa de la materia; o	b) las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, <u>siempre que acrediten tener tal condición</u> de acuerdo con la normativa vigente; o	
1	CONSORCIO A&R (COORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	100	5.00	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	-	105
2	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	100	5.00	PRESENTA - NO CUMPLE (*)	PRESENTA - CUMPLE	-	105
3	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR	100	5.00	NO PRESENTA	PRESENTA - CUMPLE	-	105



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



	E.I.R.L.)						
4	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	100	5.00	NO PRESENTA	PRESENTA - CUMPLE	-	105
5	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	100	5.00	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE	-	105
6	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - CUMPLE	-	105

(*) No acredita con Carnet emitido por CONADIS, identificando con tal.

(**) No cumple en presentar Carnet emitido por CONADIS y la planilla del ultimo mes a la fecha de postulación.

Para lo cual, en ambos casos, corrió traslado al OECE (actual) para su corrección de datos; este, a través del Formato 1 - Solicitud de atención de corrección de datos en el SEACE (Resolución N° 055-2025-OSCE-PRE)

NOTA: El comité de selección por unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad (...). Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12	DETALLE DEL REPORTE DE DESEMPATE, SEGÚN PLATAFORMA SE@CE	
	Nombre o razón social del postor	Orden de Prelación
	CONSORCIO A&R (CORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	1°
	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	2°
	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	3°
	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	4°
	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	5°
	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	6°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
 Comité de Selección
 "Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



REPORTE DEL DESEMPEATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY - HUARAL Objeto de la Contratación : Obra
 Nomenclatura : AS-SM-5-2025-1DCH-CS-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : EJECUCION DE OBRA ¿AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY-PROVINCIA DE HUARAL- DEPARTAMENTO DE LIMA CON

Datos del Item y sorteo

Número Item : 1 Fecha : 27-05-2025 Hora : 9:53 AM
 Descripción Item : EJECUCION DE OBRA ¿AMPLIACION DEL CEMENTERIO Usuario que actualizó : PATRICIA SILVA SERQUEN

Listado del Resultado del Desempeate

Código/Rol Postor	Razon Social	Puntaje total con Evaluación	Miembro	Empresa Registrada por Evaluación	Orden de Prelación
20531948000	CONSORCIO A&R	105.0	SI	SI	1
20800212177	CONSORCIO APOCALIPSIS	105.0	SI	SI	2
20004390398	CONSORCIO CHANCAY	105.0	SI	NO	3
20393878936	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E IRL	105.0	SI	NO	4
20606751410	BUENOS AIRES	105.0	SI	NO	5
20609504588	CONSORCIO SANTA FE	105.0	SI	NO	6

13 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, los miembros del Comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas de los postores, no existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 09:55 horas del 27 de mayo de 2025, se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los miembros del Comité de selección.

14 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO
 Presidente (T) Comité de Selección

HECTOR EDUARDO PÉREZ CARHUAPOMA
 1er Miembro (T) Comité de Selección

JOEL ALONSO RIVERA NINAN
 2do Miembro (T) Comité de Selección



ACTA DE CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
(Ejecución de Obras)

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCH/CS-1
----------	-----------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 27 días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 10:00 horas, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0081-2025-MDCH/GM; de fecha 03 de marzo del 2025 encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2025-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHANCAY-PROVINCIA DE HUARAL-DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2564766- V ETAPA (240 NICHOS PARA PARVULITOS, 300 NICHOS PARA ADULTOS, 539.00 M2 DE VEREDAS), por un Valor Referencial de S/ 796,498.64 (Setecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho con 64/100 Soles); A fin de EJECUTAR LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS		Suplente	
LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS		Suplente	
HECTOR EDUARDO PEREZ CARHUAPOMA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y PROYECTOS					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>JOEL ALONSO RIVERA NINAN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		Suplente	
JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO					
	Suplente								

4	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
<p>Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN, siendo el resultado el siguiente:</p>			
ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	CONSORCIO A&R (COORPORACION EMPRESARIAL DAYMAX S.A.C. - CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES A & R S.R.L.)	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
2	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	CUMPLE	DESCALIFICADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



3	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)	CUMPLE	CALIFICADA
4	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
5	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
6	CONSORCIO SANTA FE (CONTRATISTAS GENERALES AI & CB S.R.L. - SKYLINE CONTRACTORS SMAG E.I.R.L.)	CUMPLE	CALIFICADA

75.3. RLCE: Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.

5	RESULTADOS DE LA CALIFICACION							
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:								
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR							
1	CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.)							
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:								
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS						
1	CONSORCIO APOCALIPSIS (HILDITA E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.)	<p>El integrante CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. no cuenta con Registro Nacional de Proveedor a la fecha del Otorgamiento de la Buena Pro, conforme la siguiente captura:</p> <p>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. Domiciliado en: CAL.VENUS NRO. 7407 URB. SOL DE ORO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)</p> <p><i>Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:</i></p> <table border="1"> <tr> <td>PROVEEDOR DE BIENES</td> <td>Vigencia</td> <td>Desde 16/12/2017</td> </tr> <tr> <td>PROVEEDOR DE SERVICIOS</td> <td>Vigencia</td> <td>Desde 16/12/2017</td> </tr> </table> <p align="right">FECHA IMPRESIÓN: 17/05/2025</p> <p>Nota: Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción PR - RNP</p> <p align="center">Retornar Imprimir</p> <p>Por lo que, el participante estaría Impedido para contratar con el estado conforme lo establece el numeral 9.9 del artículo 9 del RLCE; donde, precisa que "Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato."</p>	PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	Desde 16/12/2017	PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	Desde 16/12/2017
PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	Desde 16/12/2017						
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	Desde 16/12/2017						



A ello, es preciso señalar que el numeral 9.10 del artículo 9 del RLCE, establece, que, En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

Por otro lado, es preciso señalar que el participante CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L. al momento de registro de presentación de ofertas, no tenía ningún impedimento para contratar con el Estado de acuerdo al objeto de la contratación; esto, conforme lo señala la constancia de participación del mismo.



RUC N° 20531049838

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.

Domiciliado en: ALAMEDA MOLINA VIEJA MZA. B1 LOTE. 39 OTROS ALAMEDA DE LA MOLINA VIEJ (LA ALAMEDA) /LIMA-LIMA-LA MOLINA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/12/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/12/2017

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 01/02/2017

Capacidad Máxima de Contratación : 7,266,652.40 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 40/100)

El postor, no cumple en acreditar lo dispuesto en el literal B "Experiencia del Postor en la Especialidad" del numeral 3.2. "Requisitos de Calificación", que forma parte del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas; siendo esta, regla definitiva del procedimiento; donde, precisa que Se considerará como obra similar a: construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación o la combinación de alguno de los términos anteriores en servicios funerarios y/o sepultura y/o velatorios y/o cerco y/o portada de cementerio en el sector público y/o cementerio general.

2
CONSORCIO A&R
(COORPORACION
EMPRESARIAL
DAYMAX S.A.C. -
CONSTRUCTORA
Y SERVICIOS
GENERALES A &
R S.R.L.)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE DRENAJE, EN EL (LA) ESTADIO DEL CENTRO POBLADO DE YACYA DEL DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/N
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SANDRO DORDI DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA	005-2021-MDS/SGM
3	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHIMBOTE	CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 884 NICHOS EN EL CAMPO SANTO DIVINO MAESTRO	004-2018-SBPCHVLOG



3	CONTRATISTAS GENERALES MARREROS E.I.R.L.	<p>El postor, no cumple en acreditar lo dispuesto en el literal B "Experiencia del Postor en la Especialidad" del numeral 3.2. "Requisitos de Calificación", que forma parte del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; siendo esta, regla definitiva del procedimiento; donde, <i>precisa que Se considerará como obra similar a: construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación o la combinación de alguno de los términos anteriores en servicios funerarios y/o sepultura y/o velatorios y/o cerco y/o portada de cementerio en el sector público y/o cementerio general.</i></p>														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CLIENTE</th> <th>OBJETO DEL CONTRATO</th> <th>N° CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>JURADO NACIONAL DE ELECCIONES</td> <td>CONTRATACION PARA EJECUCION DE LA IDARR 2556503 DENOMINADA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE NAZCA DEL JNE*</td> <td align="center">24-2024-DCGF-JNE</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO</td> <td>CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CAMPO SANTO CUSHCANDAY EN EL CENTRO POBLADO CUSHCANDAY, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD* CON CUI 2526117</td> <td align="center">03-2022-MPO/GAF/SGLYS-G</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>INVERMET-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES</td> <td>CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) SECTOR A (CDRA. 15 DE LA AV. BELISARIO SOSA PELÁEZ) DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO-MATEO SALADO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA* (CUI 2525637)</td> <td align="center">064-2021-INVERMET-OAF</td> </tr> </tbody> </table>	N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	1	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	CONTRATACION PARA EJECUCION DE LA IDARR 2556503 DENOMINADA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE NAZCA DEL JNE*	24-2024-DCGF-JNE	2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CAMPO SANTO CUSHCANDAY EN EL CENTRO POBLADO CUSHCANDAY, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD* CON CUI 2526117	03-2022-MPO/GAF/SGLYS-G	3	INVERMET-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO													
1	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	CONTRATACION PARA EJECUCION DE LA IDARR 2556503 DENOMINADA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE NAZCA DEL JNE*	24-2024-DCGF-JNE													
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) CAMPO SANTO CUSHCANDAY EN EL CENTRO POBLADO CUSHCANDAY, DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD* CON CUI 2526117	03-2022-MPO/GAF/SGLYS-G													
3	INVERMET-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) SECTOR A (CDRA. 15 DE LA AV. BELISARIO SOSA PELÁEZ) DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO-MATEO SALADO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA* (CUI 2525637)	064-2021-INVERMET-OAF													
4	CONSORCIO BUENOS AIRES (CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L. - GROUP CONSTRUCTORA R & A S.A.C)	<p>El postor, no cumple en acreditar lo dispuesto en el literal B "Experiencia del Postor en la Especialidad" del numeral 3.2. "Requisitos de Calificación", que forma parte del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; siendo esta, regla definitiva del procedimiento; donde, <i>precisa que Se considerará como obra similar a: construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación o la combinación de alguno de los términos anteriores en servicios funerarios y/o sepultura y/o velatorios y/o cerco y/o portada de cementerio en el sector público y/o cementerio general.</i></p>														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CLIENTE</th> <th>OBJETO DEL CONTRATO</th> <th>N° CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TARMA</td> <td>CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON LINEAL DE NICHOS SANTA JUANA DE ARCO Y MURO PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DISTRITO DE TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN</td> <td align="center">CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 040-2023 SBT</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="4">TOTAL</td> </tr> </tbody> </table>	N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	1	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TARMA	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON LINEAL DE NICHOS SANTA JUANA DE ARCO Y MURO PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DISTRITO DE TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 040-2023 SBT	TOTAL					
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO													
1	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TARMA	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON LINEAL DE NICHOS SANTA JUANA DE ARCO Y MURO PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, DISTRITO DE TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 040-2023 SBT													
TOTAL																

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Finalmente siendo la 11:00 horas del 27 de mayo de 2025, el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la BUENA PRO al postor: CONSORCIO CHANCAY (CORPORACION DAVILSI S.A.C. - CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.), por el monto de S/ 716,848.78 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 78/100 SOLES).</p>
----------	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

7 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

LUCIANO ELADIO PAJUELO HUANUCO
Presidente (T) Comité de Selección

HECTOR EDUARDO PÉREZ CARHUAPOMA
1er Miembro (T) Comité de Selección

JOEL ALONSO RIVERA NINAN
2do Miembro (T) Comité de Selección